

## ACUERDO N° 2732-2011

SESION  
N°  
2087

Fecha sesión: 29/12/2011

Fecha impresión:

20/06/2018 12:43:05

**MOTIVO**

21. Informe N° 085-2011-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, opinando se excluya al doctor Emiliano Pérez Acuña del proceso de evaluación y ratificación en el que está comprendido, Convocatoria N° 003-2011-CNM, al haberse aceptado su renuncia al cargo de Juez Especializado del Distrito Judicial de Lambayeque (Juez de Primera Instancia de la Provincia de San Ignacio de Loyola del Distrito Judicial de Lambayeque), por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a partir del 15 de diciembre de 2011, y al habersele cancelado su título, archivándose ese proceso.

**CONTENIDO**

El Pleno del Consejo por unanimidad de los señores Consejeros intervinientes adoptó el siguiente:

ACUERDO N° 2732-2011:

Excluir al doctor Emiliano Pérez Acuña del proceso de evaluación y ratificación en el que está comprendido, Convocatoria N° 003-2011-CNM, al haberse aceptado su renuncia al cargo de Juez Especializado del Distrito Judicial de Lambayeque (Juez de Primera Instancia de la Provincia de San Ignacio de Loyola del Distrito Judicial de Lambayeque), por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial a partir del 15 de diciembre de 2011 y cancelado su título, archivándose ese proceso.

Cancelar

Imprimir